

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****5596** *CONGELADOS ANDINO ESPAÑOLES, S.A.*

Anuncio de reducción de capital y transformación de sociedad anónima en sociedad limitada.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Congelados Andino Españoles, S.A., en reunión celebrada con el carácter de Universal el día 2 de febrero de 2011, ha acordado reducir el capital social en la cuantía de cincuenta y dos mil doscientos euros (52.200 €) con la finalidad de amortizar 52.200 acciones de un euro de valor nominal en autocartera previamente adquiridas por la sociedad, íntegramente suscritas y desembolsadas. Tras esta operación el capital de la sociedad queda en 52.200 euros.

Se deja expresa constancia de que se ha constituido una reserva indisponible por importe equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas de la cual sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital.

Dado que la adquisición de las acciones amortizadas se ha realizado con cargo a reservas de libre disposición, no existe derecho de oposición de los acreedores de la Sociedad a la reducción efectuada.

Asimismo, se hace público que como consecuencia de la mencionada reducción de capital la misma Junta General de Accionistas ha acordado la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, con idéntica denominación salvo en lo relativo al tipo de sociedad, pasando a denominarse "Congelados Andino Españoles, Sociedad Limitada".

Tudela, 14 de febrero de 2011.- Luis Javier Medrano Muñoz, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110011704-1